

BOLETA ELECTORAL DE MUESTRA

E

BOLETA ELECTORAL OFICIAL

Elección General
 Condado de Orange
 5 de noviembre de 2002

Este talón de la boleta debe quitarse
 y quedar en poder del votante.

INICIATIVAS DE LEY PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL ELECTORADO

CONDADO DE ORANGE

A	¿Debe revocarse y promulgarse nuevamente la Ordenanza de Reforma de Campaña para permitir un incremento al límite de la contribución a la campaña sólo si es aprobada por los electores, conceder el traslado de los fondos de campaña entre candidatos, requerir informes adicionales de los últimos gastos independientes, permitir a la Junta de Supervisores establecer un procedimiento administrativo para hacer valer la Ordenanza y hacer otros cambios en esta?	Sí	+
		No	+

B	Sólo voto informativo. Previo a la transferencia de la propiedad de MCAS El Toro, un sitio tóxico de "Superfondo", ¿debería el Condado exigir al Departamento de la Marina que se satisfagan las siguientes condiciones: 1) una investigación completa y minuciosa de la contaminación tóxica hallada o que se espera se halle en El Toro que incorpore y dirija los hallazgos tóxicos desiguales del análisis del Departamento de la Marina, la reurbanización local de la autoridad del "Informe de GeoSyntec" y la investigación de la Ciudad de Irvine titulada "Subestimación de la Marina de Contaminación Solvente en el MCAS, El Toro"; 2) costos de remediación necesarios para el uso que se le intenta dar, incluyendo la identificación de los fondos para el traslado completo de toda la contaminación tóxica; 3) la identificación de fondos para el reembolso a la comunidad por cualquier daño o costo directo o indirecto que la comunidad contraiga como consecuencia de la contaminación; y 4) que la limpieza y recuperación actual de El Toro deba ser completada antes de su transferencia o venta?	Sí	+
		No	+

ESCUELA

DISTRITO DE COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO SANTIAGO

E	Iniciativa de Ley para la Seguridad de los Estudiantes, Reparación de Aulas/Renovación de la Tecnología del Colegio Santa Ana/Colegio Santiago Canyon. Para preparar a los estudiantes para colegios de 4 años y trabajos; Disipar el hacinamiento; Mejorar la seguridad/seguridad contra incendios; Capacitar a los Maestros, enfermeros, bomberos, y policía/aguaciles; Reparar el cableado/modernizar la Tecnología de las computadoras; Renovar las bibliotecas/aulas; Reparar/adquirir/construir/equipar los sitios, edificios, laboratorios y aulas de los colegios; ¿debe el Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago emitir \$337,000,000 en bonos a tasas legales, designar un Comité Ciudadano de Supervisión, llevar a cabo auditorías anuales, sin dinero para los salarios de los administradores?	Sí	+
		No	+

Miembro de la Junta Dirigente Área Sindical No. 2 Vote por Uno

JOHN R. HANNA Miembro de la Junta Gubernativa, Distrito de los Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago	+
STEVE ROCCO Maestro de Escuela/Escritor	+
	+

30-027E

DÉ VUELTA LA TARJETA

E

YO YA HE VOTADO—¿Y USTED?

ESCUELA

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GARDEN GROVE

Miembro de la Junta Dirigente Vote por no más de Dos

BOB HARDEN Miembro de la Junta Gubernativa, Distrito Escolar Unificado de Garden Grove	+
KARENTRACY MORELAND URDA Voluntaria de la Comunidad/Entrenadora	+
LAN NGUYEN Abogada	+
TERRY CANTRELL Miembro de la Junta Gubernativa, Distrito Escolar Unificado de Garden Grove	+
	+
	+

CIUDAD DE SANTA ANA

Alcalde Vote por Uno

MIGUEL A. PULIDO Alcalde/Empresario	+
	+

Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral Municipal 2 Vote por Uno

JOSE MACIAS Ejecutivo de Cuentas	+
LISA BIST Miembro del Concejo de Santa Ana/Empresaria	+
	+

Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral Municipal 4 Vote por Uno

ZEKE HERNANDEZ Presidente/Gerente de Asociación	+
ALBERTA DOLORES CHRISTY Banquera/Miembro del Concejo de Santa Ana	+
	+

30-352E

DÉ VUELTA LA TARJETA

E



**TEXTO COMPLETO DE LA INICIATIVA DE LEY E
DISTRITO DE COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO SANTIAGO**

ANEXO B

**TEXTO COMPLETO DE LA PROPUESTA EN LA BOLETA ELECTORAL
DEL DISTRITO DE COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO SANTIAGO
PROPUESTA PARA LA EMISIÓN DE BONOS, 5 DE NOVIEMBRE DE 2002**

La siguiente es la propuesta completa presentada al electorado por el Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago.

"Iniciativa de Ley para Renovación de Tecnología/Reparación de Aulas/Seguridad para los Estudiantes en el Colegio de Santa Ana/Colegio de Santiago Canyon Para:

- Preparar estudiantes para colegios de 4 años y empleos;
- Mitigar la superpoblación;
- Mejorar la seguridad contra incendios/protección;
- Capacitar maestros, enfermeras, bomberos y policías/alguaciles;
- Reparar el cableado/modernizar la tecnología de computadoras;
- Renovar las bibliotecas/aulas;
- Reparar/adquirir/construir/equipar las localidades, los edificios, laboratorios y aulas de los colegios;

¿Debe el Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago emitir \$337,000,000 en bonos a tasas legales, nombrar un **Comité Ciudadano de Supervisión**, llevar a cabo **auditorías anuales, sin dar dinero para salarios del personal administrativo?**"

PROYECTOS

Al desarrollar el listado de Proyectos, los profesores, el personal y los estudiantes del Colegio de Santa Ana y el Colegio de Santiago Canyon, le han dado prioridad a las necesidades clave en materia de salud y seguridad para abordar las necesidades más críticas. La lista de Proyectos fue desarrollada con el aporte de varios cientos de profesores y líderes de la comunidad y empresariales quienes determinaron que si estas necesidades no se atienden ahora, los problemas serán mucho peores. Aconsejaron a la Junta de Síndicos que sería menos costoso modernizar y reparar los viejos edificios de colegios comunitarios y las aulas hoy en día, en vez de hacerlo en el futuro.

La Junta de Síndicos del Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago ha evaluado las necesidades de seguridad, reducción del tamaño de las clases y de tecnología de información al desarrollar el alcance de los proyectos de construcción y reparación a ser financiados, tal y como se describe en el Plan Maestro del Distrito, según se enmienda periódicamente, archivado en la Oficina de Información Pública del Distrito, incluyendo los siguientes proyectos:

Nº	LOCALIZACIÓN	PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1.	*SAC	Reparar y renovar aulas y laboratorios deteriorados en catorce (14) viejos edificios (C, D, G, H, J, K, M, N, P, R, S, T, U, W).	\$17,500,000
2.	SAC	Reparar y renovar la biblioteca, sus aulas, laboratorios y áreas de apoyo así como cablear para las computadoras y tecnología.	\$1,700,000
3.	SAC	Reparar y renovar datos viejos y deteriorados así como cableado eléctrico, tuberías, drenaje y sistemas de desagüe, mejorar la accesibilidad, arreglar las amenazas a la seguridad incluyendo los peligros por sismos y de otra forma hacer que las estructuras viejas cumplan con lo que señala el código.	\$15,000,000
4.	SAC	Para asegurar la seguridad de los estudiantes y prepararse para construir aulas, laboratorios y edificios en los campus, brindar clasificación del sitio, cableado eléctrico, acceso vehicular/peatonal, iluminación, desarrollo del paisaje y sistemas de suministro de agua, drenaje y desagües.	\$25,000,000
5.	SAC	Reparar, renovar y volver a cablear para fines de tecnología y computación las aulas y espacios de aprendizaje en el Centro para el Desarrollo de Fuerzas de Trabajo y Carreras.	\$400,000
6.	**SCC	Reparar y renovar las aulas y laboratorios en los Edificios "A" "B" y "D".	\$4,000,000
7.	SAC/FUERA DE LA LOCALIDAD	Reparar y renovar las aulas, para ciencias, matemática, laboratorios de inglés y otros programas académicos y vocacionales en centros de educación continua.	\$2,500,000
8.	SAC	Reparar, renovar y expandir áreas al aire libre para educación física, terapia física, ejercicios ortopédicos y rehabilitación, fisiología del ejercicio e instalaciones para el aprendizaje de ejercicios.	\$850,000
9.	EN TODO EL DISTRITO	Reemplazar viejas redes de telefonía/computación incluyendo el software y hardware para permitir que los estudiantes se registren, reciban tareas/calificaciones y se comuniquen con los profesores en línea y para mejorar la administración general académica.	\$11,000,000
10.	SAC/FUERA DE LA LOCALIDAD	Construir/adquirir/equipar aulas, laboratorios de ciencia, matemática e inglés en el Centro de Garden Grove.	\$13,000,000
11.	SCC	Para mejorar la seguridad del estudiantado, adquirir terrenos para expandir los programas extracurriculares y académicos del campus y servicios de apoyo.	\$18,000,000

*SAC = Colegio de Santa Ana

**SCC = Colegio de Santiago Canyon



Nº	LOCALIZACIÓN	PROYECTO	COSTO ESTIMADO
12.	SAC/FUERA DE LA LOCALIDAD	Construir/adquirir/equiar aulas y laboratorios de inglés, matemática, ciencia y computación para un centro de educación continua.	\$11,000,000
13.	SAC	Para mejorar la seguridad del estudiantado, adquirir terrenos y construir instalaciones para expandir los programas extracurriculares y académicos del campus y servicios de apoyo.	\$8,000,000
14.	SCC	Construir y equipar la biblioteca y el centro de recursos de aprendizaje del colegio incluyendo las áreas de estudio, salas para conferencias, aulas y áreas de computación académicas.	\$10,000,000
15.	SAC	Construir aulas, laboratorios y proporcionar una red y equipo de computación para un edificio para matemática y ciencias.	\$31,000,000
16.	SAC	Construir y equipar aulas y laboratorios para un edificio de capacitación de maestros/desarrollo de niños.	\$4,500,000
17.	SAC	Construir y equipar los sanitarios de las mujeres y las instalaciones para que se cambien de ropas.	\$4,000,000
18.	SAC	Construir y equipar aulas y laboratorios. tecnología digital incluyendo gráficos por computadora, arte, diseño de video/sonido, animación y todo programa relacionado, ya sea académico, vocacional y de aprendizaje.	\$14,000,000
19.	SAC/FUERA DE LA LOCALIDAD	Construir y equipar aulas y laboratorios e instalaciones de apoyo académico para programas de capacitación en seguridad pública.	\$15,500,000
20.	SAC/FUERA DE LA LOCALIDAD	Construir y equipar aulas, laboratorios para incubar negocios con base en la tecnología.	\$13,000,000
21.	SCC	Construir y equipar áreas de estudio, salas de asesoría, conexión de computadoras, salas para conferencias, juntas, seminarios e instalaciones de apoyo para brindar a los estudiantes y personal académico acceso a calificaciones, listados de cursos y asignaciones de clases en el nuevo centro de aulas/servicios.	\$6,500,000
22.	SCC	Construir y equipar aulas y laboratorios en un edificio para artes y humanidades.	\$25,000,000
23.	SCC	Construir y equipar áreas de estudio, computadoras en red, salas de conferencias, juntas, seminarios, e instalaciones de apoyo para programas y proyectos de servicios académicos y comunitarios para estudiantes.	\$18,000,000
24.	SCC	Construir y equipar aulas, salas para seminarios y laboratorios para artes e instrucción en la comunicación.	\$12,000,000
25.	SCC	Construir y equipar aulas e instalaciones de aprendizaje para uso e instrucción en ejercicios, fisiología del ejercicio, terapia física, ejercicio ortopédico, rehabilitación y otras disciplinas relacionadas.	\$9,000,000
26.	SCC	Construir y equipar aulas, laboratorios, computadoras en red e instalaciones de apoyo al aprendizaje para el centro de matemática y ciencias.	\$30,000,000
27.	SCC	Mejorar la seguridad del tránsito vehicular, mitigar los embotellamientos en el campus y problemas de estacionamiento en el campus y en el vecindario así como las inquietudes referidas a la seguridad, mejorar el acceso para vehículos de bomberos y de emergencia.	\$1,200,000
28.	SAC	Mejorar la seguridad del tránsito vehicular, mitigar los embotellamientos en el campus y problemas de estacionamiento en el campus y en el vecindario así como las inquietudes referidas a la seguridad, mejorar el acceso para vehículos de bomberos y de emergencia.	\$15,350,000
TOTAL			<u>\$337,000,000</u>

El programa de bonos está destinado a ofrecer instalaciones que servirán a los estudiantes inscritos hoy y a los que se inscriban en un futuro. En el caso de un inesperado freno en el desarrollo o registro de estudiantes en los dos colegios, algunos proyectos citados anteriormente podrían retrasarse o no ser finalizados. En dicho caso, el dinero de los bonos será gastado solamente en los proyectos citados más esenciales. El Distrito trabajará con el Comité Ciudadano de Supervisión para dar prioridad a esos proyectos en el evento que factores más allá del control del Distrito requieran que los proyectos sean reconsiderados.

La asignación del producto de los bonos puede verse afectada por la recepción en el Distrito de fondos del Estado y por los costos finales de cada proyecto. El presupuesto para cada proyecto es una estimación y podría verse afectado por factores fuera del control del Distrito.

El gasto del dinero de los bonos en proyectos de la lista de Proyectos está sujeto a estrictos requisitos de rendición de cuentas en materia financiera. Las auditorías de desempeño y financieras se llevarán a cabo anualmente y todos los gastos de bonos serán fiscalizados por un Comité de Supervisión de Ciudadanos independiente para garantizar que los fondos sean utilizados como se prometió y especificó en la lista de Proyectos. No se puede gastar dinero en los salarios de los administradores. Por ley, todo fondo solamente puede gastarse en proyectos de reparación y mejoras especificados.



**ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL ABOGADO MUNICIPAL
INICIATIVA DE LEY E**

La Constitución de California estipula que los distritos de colegios de la comunidad podrán emitir bonos de obligación general para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones del distrito, incluyendo el amoblado y equipamiento de las instalaciones o la adquisición o el arrendamiento de bienes inmuebles destinados a instalaciones, con la aprobación del 55% de los electores del distrito, votando en una elección convocada con ese fin. La Constitución de California estipula además que la iniciativa de ley de bonos debe incluir un requisito que estipule que el producto de los bonos se usará únicamente para los fines permitidos y para otros requisitos destinados a garantizar la rendición de cuentas.

El Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago ha propuesto al electorado que los bonos de obligación general del distrito escolar sean emitidos por la cantidad de \$337.000.000 y que se graven impuestos ad valorem sobre la propiedad gravable del distrito para pagar el endeudamiento garantizado por bonos. La medida estipula que los ingresos por la venta de bonos se utilizarán generalmente para adquirir, mejorar, construir y renovar las instalaciones del distrito, incluyendo la construcción y renovación de edificios, modernización de los sistemas de electricidad, aire acondicionado, plomería, drenaje y seguridad, construcción, renovación y equipamiento de las aulas existentes y adicionales, bibliotecas y laboratorios así como actualizar la tecnología en las aulas.

La iniciativa de ley estipula que se establecerá un comité ciudadano de supervisión para garantizar que el producto de los bonos sea gastado apropiadamente y que se llevarán a cabo auditorías anuales, tanto sobre el desempeño como sobre el estado de las finanzas. La iniciativa de ley además estipula que el producto de los bonos no se usará para cubrir salarios de maestros ni administrativos ni para otros gastos operativos del distrito.

La Junta de Síndicos del Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago ha convocado a la elección con el fin de presentar la iniciativa de ley y ponerla a consideración del electorado dentro del distrito. Si el 55% del electorado del distrito que vote sobre la iniciativa de ley lo hace a favor de la misma, el distrito podrá proceder a la venta de los bonos y a la imposición de las contribuciones pertinentes según se estiman en la Declaración de Tasa Impositiva. Un voto en contra de esta iniciativa de ley desaprobará la emisión de los bonos y la imposición de las contribuciones vinculadas con el endeudamiento garantizado por bonos.

**INICIATIVA DE LEY E
DECLARACIÓN DE TASA IMPOSITIVA**

**DECLARACIÓN DE TASA IMPOSITIVA
CON RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY E DE EMISIÓN DE BONOS
DE OBLIGACIÓN GENERAL
DEL DISTRITO DE COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO SANTIAGO
POR \$337,000,000**

El 5 de noviembre de 2002, tendrá lugar una elección en el Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago (el "Distrito") con el fin de poner a consideración del electorado del Distrito la cuestión de incurrir en un endeudamiento del Distrito garantizado por bonos cuyo capital asciende a la cantidad de \$337 millones de dólares. Si se autorizan y venden tales bonos, el capital obtenido y los intereses devengados se pagarán con el producto de impuestos que gravarán a las propiedades situadas en el Distrito y que estén sujetas al pago de impuestos. La siguiente información sobre tasas impositivas se ofrece en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección 9401 del Código Electoral de California. Dicha información se basa sobre los mejores cálculos y proyecciones disponibles actualmente en fuentes oficiales, sobre experiencias en el Distrito, y sobre otros factores que pueden comprobarse.

Sobre la base de lo antedicho y de las proyecciones de la valuación catastral del Distrito, y suponiendo que el servicio total de la deuda se pagará con recursos obtenidos del cobro del impuesto a la propiedad:

1. El mejor cálculo del impuesto que será necesario cobrar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal posterior a la venta de la primera serie de bonos que se basa sobre las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento en que se presentó esta declaración equivale a \$24.63 por cada \$100,000 de valuación catastral para el período 2004-05.
2. El mejor cálculo de fuentes oficiales de la tasa impositiva que será necesario cobrar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la última venta de bonos y un cálculo del año en el que dicha tasa se aplicará basados en valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento en que se presentó esta declaración, equivale a \$24.70 por cada \$100,000 de valuación catastral para el período 2014-15.
3. La mejor estimación de la tasa impositiva más alta que sería necesario gravar para financiar la emisión de bonos y una estimación del año en el que dicha tasa será aplicable, basadas en valuaciones catastrales estimadas disponibles al momento de registrar esta declaración es de \$24.84 por cada \$100,000 de valuación catastral correspondiente al año 2007-08.

Se advierte a los votantes que la información que antecede se basa exclusivamente sobre proyecciones y cálculos. Las fechas reales en que se venderán los bonos y el monto que se venderá en un momento determinado son circunstancias que estarán regidas por las necesidades del Distrito y por otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos, que en ningún caso podrán exceder el máximo permitido por la ley, dependerán del mercado de bonos al momento de la venta. Los valores catastrales reales en los años futuros dependerán del valor de la propiedad dentro del Distrito tal como se determine durante el proceso de valuación e igualación. Por consiguiente, las tasas impositivas reales y los años en que las mismas sean aplicadas podrán diferir de las que ahora se indican como probables en los párrafos precedentes.

f/ Edward Hernandez

Rector

Distrito de Colegios de la Comunidad de Rancho Santiago



ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY E

Colegio de Santa Ana/Colegio de Santiago Canyon Iniciativa de Ley para Seguridad para los Estudiantes, Reparación de Aulas/Renovación Tecnológica ... con estrictas Salvaguardas para el Contribuyente.

Decenas de miles de nuestros estudiantes dependen de los Colegios de Santa Ana y Santiago para prepararse para colegios de 4 años y para un empleo. **¡La Iniciativa de Ley E es crítica para su futuro!**

EL TESORERO JOHN MOORLACH revisó cuidadosamente la Iniciativa de Ley E y le otorgó "A TOTALES" por Prudencia Fiscal, Salvaguardas al Contribuyente y Rendición de Cuentas.

ESTRICTAS SALVAGUARDAS PARA EL CONTRIBUYENTE garantizan que los fondos de la Iniciativa de Ley E serán gastados exactamente como se prometió - ¡De manera eficiente y sin derroches!

- Un **Comité Ciudadano de Supervisión Independiente** revisará todos los gastos.
- **Auditorías Anuales Financieras y de Proyectos Independientes.**
- **Por ley, los fondos de la Iniciativa de Ley E sólo pueden utilizarse en aulas/edificios. No se puede gastar dinero en los salarios de administradores.**

El ALGUACIL MICHAEL CARONA apoya fuertemente la Iniciativa de Ley E: "Después del 11 de septiembre, debemos mantener la habilidad de capacitar al personal de policía, bomberos, paramédicos, enfermeros y personal de emergencia. La Iniciativa de Ley E construirá un **Instituto de Seguridad Pública** que es crítico para mantener los mejores programas médicos locales públicos de seguridad/emergencia de California."

LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS DE LOS COLEGIOS de Santa Ana/ Santiago Canyon apoyan la Iniciativa de Ley E.

Los Colegios de Santa Ana/Santiago Canyon carecen de bibliotecas, aulas y laboratorios adecuados. Un exponencial crecimiento en la inscripción escolar ha llevado a tener una grave superpoblación. Algunos edificios tienen más de 40 años de antigüedad. Los techos gotean. Sistemas eléctricos sumamente desgastados, sistemas de plomería deteriorados y los sistemas de calefacción requieren de renovación. Los baños están ya viejos. Las aulas construidas antes de la época de las computadoras/Internet necesitan cableado nuevo para adecuarse a la tecnología. Los estudiantes necesitan aulas, salas de conferencias, laboratorios de ciencias y centros de aprendizaje.

La Iniciativa de Ley E:

- Incrementará el acceso a las personas con discapacidades, proporcionará seguridad contra terremotos y mejorará los sistemas de seguridad.
- Instalará cableado nuevo en las aulas/bibliotecas para brindar a los estudiantes centros de aprendizaje de alta tecnología.
- Construirá un **Instituto de Seguridad Pública** para capacitar a bomberos, policías y paramédicos.
- Reparará ahora **antes de que las cosas empeoren y cuesten más.**

**Vote A FAVOR de la Iniciativa de Ley E
Es crítica para el futuro de nuestros estudiantes.**

APOYADA POR LOS ALCALDES DE ANAHEIM, GARDEN GROVE, SANTA ANA Y ORANGE.

f/ TONY BEDOLLA,
Profesional Director del Condado de Orange
Asociación de Bomberos

f/ BILL CAMPBELL,
Asambleísta Estatal

f/ MIGUEL PULIDO,
Alcalde, Ciudad de Santa Ana

f/ ELIZABETH A. ELCHLEPP,
Asociación de Facultades de la Comunidad de Rancho Santiago
Distrito de Colegios

f/ MICHAEL CARONA,
Alguacil del Condado de Orange

No se presentó ningún argumento en contra de esta iniciativa de ley.

